



CONGELADO DESDE 2013...

REAPERTURA DEL CONVENIO DE ENTREGA DOMICILIARIA: CCOO EXIGE MÁS SALARIO Y MEJOR EMPLEO Y DERECHOS

Pese a la caída de los envíos postales, la actividad en el sector sigue creciendo y la recuperación de los márgenes empresariales desde la crisis de 2012, sumado a la productividad laboral, es un indicativo de que la excusa de la crisis y del desmantelamiento de las empresas del sector ya no puede seguir sirviendo de freno para que la Negociación del Convenio Colectivo Estatal de Entrega Domiciliaria siga paralizada.

CCOO, en una nueva reunión el día 9 de enero de la Comisión negociadora de la que forma parte ASEMPRE y UGT, ha indicado su voluntad negociadora, tratando de retomar las negociaciones paralizadas desde septiembre de 2016, para la concreción de un nuevo Convenio que dé estabilidad a las condiciones salariales y laborales de los trabajadores/as del Sector Postal.

Un Convenio, que recoge una plantilla de unos 2.000 trabajadores y trabajadoras a nivel estatal, no puede seguir desregularizado, desactualizado y con precarias condiciones laborales. CCOO exige, por tanto, la culminación de una negociación -que debería haberse concretado hace ya varios años al caducar el texto en 2014- y que recoja, entre otras cosas, los Acuerdos de Empleo y Negociación Colectiva -AENC-, firmados por CCOO y UGT y los presidentes de CEOE y CEPYME.

NO HAY EXCUSAS PARA NO SUBIR EL SALARIO...

Si el PIB crece en este país desde el año 2015 por encima del 3%, no hay excusa para continuar con las mismas políticas de recorte que llevan a la congelación de los salarios de trabajadores y trabajadoras que, según qué tramos, no superan los 12.000 € anuales. Esto con debe conllevar dos cosas:

- Incrementos salariales que permitan recuperar el poder adquisitivo perdido en el período de crisis para todos los tramos salariales del Convenio.
- Actualización a 900 €/mes (12.600 €/año) del Salario Mínimo Interprofesional acordado por CCOO con el Gobierno para los colectivos que estén por debajo (más de la mitad de la plantilla) y que ha entrado en vigor el 1 de enero de este año alcanzando los 1.000 €/mes (14.000 año) en el período de vigencia del Convenio.

MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, EL EMPLEO Y LOS DERECHOS...

Es básico abordar la negociación de un **Convenio obsoleto y no modificado en su estructura desde hace años**, mejorando no solo las cuantías salariales, sino también la organización del trabajo, la jornada, la movilidad geográfica y funcional y otras cuestiones relevantes que aparecen







en el Convenio como intocables por no haberse producido modificaciones tras las anteriores negociaciones.

CCOO también ha trasladado a ASEMPRE la necesidad de **retomar las anteriores discusiones sobre más y mejores derechos**, actualizando -entre otras cosas- los textos a la legislación actual en materia de Maternidad/Paternidad y en derechos laborales, incluyendo nuevos permisos y licencias, así como un Plan de Igualdad que recoja nuevos protocolos de acoso laboral y sexual.

Y sobre empleo tender a regularizar las condiciones contractuales, reduciendo la eventualidad y parcialidad de los contratos laborales, garantizando, además, las condiciones de prevención de riesgos laborales con la creación de nuevas comisiones que velen por la salud de los trabajadores y trabajadoras del sector postal.

EL SECTOR REQUIERE DE REGULARIZACIÓN Y ACABAR CON EL "PIRATEO" EMPRESARIAL

El Sector Postal actualmente sigue sufriendo fuertes desregulaciones. La entrega a domicilio se ha convertido en un cajón desastre en el que no hay control por parte del Gobierno y la CNMC y cientos de empresas, al rebufo de la entrega domiciliaria, se camuflan en un convenio que no es de su actividad para realizar dumping laboral y ahorrarse salario cuando su convenio de referencia podría ser uno con márgenes salariales mayores. Este desfase puede suponer que cientos de trabajadores/as a los que se les aplica un convenio que no es el suyo dejen de ganar entre 500€ / 2.000€ de media anual. dependiendo de la categoría y tramo.

Ciertos convenios -Entrega domiciliaria, mensajería y Buzoneo- son utilizados por los **lobbies** paqueteros y logísticos como vía para rebajar las condiciones laborales y salariales del reparto, lo que conlleva menos coste para ellos. No es la intención de CCOO que la pequeña y mediana empresa se vea perjudicada por esta recolocación y tampoco es de ley que la patronal siga haciendo sus trampas, por lo que la regulación del sector es imprescindible para que cientos de trabajadores y trabajadoras adecúen su salario a la actividad que realmente están desempeñando.

En este sentido, CCOO aboga porque el Convenio de Entrega Domiciliaria recoja exclusivamente a las empresas que realmente realizan la entrega de correspondencia a domicilio, excluyendo al resto para que la reordenación del sector sea real.

La próxima reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Entrega domiciliaria está prevista para el 24 de enero. CCOO espera que la patronal modifique su anterior tendencia al bloqueo en la negociación y que su voluntad negociadora sea real para que se consigan los avances necesarios y que se concreten en un mejor Convenio.

ACUDE A CCOO PARA GARANTIZARTE EL MEJOR ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL

15 de enero de 2019



